



## PLAN DE CONVIVENCIA



### PLAN DE CONVIVENCIA

*Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León. Art. 27*

El plan de convivencia ha de tener en cuenta el reglamento de régimen interior en todo lo relativo a la concreción de los derechos y deberes del alumnado y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente.

#### a) Contexto

Ubicación en una zona rural con alrededor de 1410 habitantes.

Acogida de niños no solo de Puebla de Sanabria, sino también de pueblos cercanos como Calabor, Lobeznos, Pedralba de la Pradería, Ungilde, Robledo, San Martín de Terroso, Terroso Santa Colomba, Castellanos y Rihonor, quienes se trasladan al centro en transporte escolar.

Nivel socioeconómico y cultural medio, con la mayoría de los padres trabajando en el sector servicios o siendo funcionarios, aunque también hay pequeños agricultores, ganaderos y obreros.

Caracterizado por ser una comarca donde todos se conocen, lo que condiciona positivamente la convivencia en el centro, ya que los alumnos tienen contacto continuo fuera del horario escolar y los padres mantienen relaciones de amistad.

El centro cuenta con un edificio de dos plantas y desván, con diversas áreas como despacho de dirección-secretaría, sala de profesores, gimnasio, aulas de Educación Infantil y Primaria, biblioteca, servicios, aula de informática, aula de música, entre otros (Pag 4).

Estas características contextuales influyen en la dinámica y el ambiente de convivencia en el centro educativo, promoviendo relaciones cercanas entre la comunidad educativa y favoreciendo un entorno propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los alumnos.

#### b) Objetivos

A continuación se detallan algunos de los objetivos mencionados en el plan:

-Fomentar el respeto, la tolerancia y la empatía entre todos los miembros de la comunidad educativa.

-Promover la resolución pacífica de conflictos y la mediación como herramientas para gestionar situaciones de conflicto.

-Impulsar la participación activa de los alumnos en la vida escolar, favoreciendo su implicación en actividades y decisiones relacionadas con la convivencia.

-Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de valores como la solidaridad, la igualdad y la diversidad.

-Reforzar la comunicación y la colaboración entre padres, profesores y alumnos para trabajar de forma conjunta en la mejora del clima escolar.

-Establecer protocolos de actuación ante situaciones de acoso escolar o cualquier forma de violencia en el ámbito escolar.

-Potenciar el trabajo en equipo y la cohesión grupal como herramientas para fortalecer el sentido de pertenencia a la comunidad educativa.

Estos objetivos buscan crear un entorno escolar seguro, inclusivo y respetuoso, donde todos los miembros de la comunidad educativa se sientan valorados y puedan desarrollarse plenamente tanto a nivel académico como personal-

### c) Actuaciones

Actuaciones en el plan de convivencia:

Dentro del Plan de Convivencia del CEIP Fray Luis de Granada en Puebla de Sanabria se contemplan diversas actuaciones para promover un ambiente escolar positivo y favorecer la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa. Algunas de las actuaciones previstas son las siguientes:

Debate y discusión al inicio del plan de convivencia y al principio de curso, con padres y sobre las normas de convivencia en clase con los propios alumnos. Se busca establecer normas claras y consensuadas que fomenten la convivencia en el aula.

Celebración de eventos como el día de "La Paz", carrera solidaria para recaudar fondos para

ONGs, día de Castilla y León relacionado con el proyecto de Paseo por la Historia, entre otros. Estas actividades buscan promover valores de solidaridad, respeto y colaboración. Desarrollo de habilidades comunicativas entre los miembros de la comunidad educativa a través de celebraciones como Halloween, La Castañada, Función de Navidad y El Carnaval. Estas actividades buscan fortalecer la comunicación y el trabajo en equipo (Page 22). Estas actuaciones buscan crear un entorno escolar en el que se fomente el diálogo, la participación activa, el respeto mutuo y la resolución pacífica de conflictos, contribuyendo así a la promoción de una convivencia positiva en el centro educativo

#### d) Difusión

La difusión del Plan de Convivencia en el CEIP Fray Luis de Granada en Puebla de Sanabria se lleva a cabo de la siguiente manera:

Incorporación a la programación general anual: El plan de convivencia se integra en la programación anual del centro educativo. Antes del inicio del curso, el claustro de profesores recibe información detallada sobre los objetivos y actividades planificadas, con la posibilidad de reestructurarlas si es necesario.

Información al Consejo Escolar: En la reunión ordinaria de junio, el equipo directivo informa al Consejo Escolar sobre el plan de convivencia, proporcionándoles una copia para su análisis y estudio.

Comunicación a las Asociaciones de Padres y Profesores: La comisión de convivencia establece un sistema de información para comunicar las decisiones tomadas tanto al Consejo Escolar como a las asociaciones de padres y profesores. Se busca involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa en el conocimiento y seguimiento del plan.

Publicación en la página web del centro: Una copia del plan de convivencia se encuentra permanentemente disponible en la página web del centro, en la sección de documentos, junto con el Reglamento de Régimen Interno (R.R.I.).

Información a los alumnos: Los alumnos conocen el contenido del plan a través de sus tutores, quienes les proporcionan la información relevante y les orientan sobre su aplicación en el día a día escolar (Page 23).

Estas acciones de difusión buscan garantizar que todos los miembros de la comunidad educativa estén informados y comprometidos con el Plan de Convivencia, promoviendo así su implementación efectiva y contribuyendo a la creación de un entorno escolar armonioso y respetuoso.

#### e) Seguimiento y Evaluación

Difusión del plan de convivencia:

La difusión del Plan de Convivencia en el CEIP Fray Luis de Granada en Puebla de Sanabria se lleva a cabo de la siguiente manera:

Incorporación a la programación general anual: El plan de convivencia se integra en la programación anual del centro educativo. Antes del inicio del curso, el claustro de profesores recibe información detallada sobre los objetivos y actividades planificadas, con la posibilidad de reestructurarlas si es necesario.

Información al Consejo Escolar: En la reunión ordinaria de junio, el equipo directivo informa al Consejo Escolar sobre el plan de convivencia, proporcionándoles una copia para su análisis y estudio.

Comunicación a las Asociaciones de Padres y Profesores: La comisión de convivencia establece un sistema de información para comunicar las decisiones tomadas tanto al Consejo Escolar como a las asociaciones de padres y profesores. Se busca involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa en el conocimiento y seguimiento del plan.

Publicación en la página web del centro: Una copia del plan de convivencia se encuentra permanentemente disponible en la página web del centro, en la sección de documentos, junto con el Reglamento de Régimen Interno (R.R.I.).

Información a los alumnos: Los alumnos conocen el contenido del plan a través de sus tutores, quienes les proporcionan la información relevante y les orientan sobre su aplicación en el día a



día

escolar

(Page

23).

Estas acciones de difusión buscan garantizar que todos los miembros de la comunidad educativa estén informados y comprometidos con el Plan de Convivencia, promoviendo así su implementación efectiva y contribuyendo a la creación de un entorno escolar armonioso y respetuoso.

*Los resultados de la evaluación serán parte de la memoria final de curso y servirán como punto de partida para la mejora, en caso necesario, del plan en el curso siguiente.*